PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO SANTIAGO

Nomenclatura: AS-SM-8-2023-MDRS/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO

DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN IE, PUERTO GALILEA DE CENTRO POBLADO PUERTO GALILEA, DISTRITO DE RIO SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS-CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2612266.

Ruc/código : 10419609973 Fecha de envío : 19/12/2023

Nombre o Razón social : INOÑAN CIENFUEGOS RODOLFO ANTONIO Hora de envío : 21:21:12

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa que dentro los TDR se han indicado la forma de pago, siendo que el tercer pago que consiste en el ultimo entregable del expediente técnico ya aprobado, por lo que el 40% resultaría desfavorable para los posibles postores, se solicita reformular los pagos de acuerdo a los trabajos que se realicen en cada entregable.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: TDR Literal: 16 Página: 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NINGUNO

Análisis respecto de la consulta u observación:

este colegiado en coordinación con el área usuaria y habiendo analizado la presente observación, se decide NO ACOGER la presente observación .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO SANTIAGO

Nomenclatura: AS-SM-8-2023-MDRS/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO

DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN IE, PUERTO GALILEA DE CENTRO POBLADO PUERTO GALILEA, DISTRITO DE RIO SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS-CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2612266.

Ruc/código : 10419609973 Fecha de envío : 19/12/2023

Nombre o Razón social : INOÑAN CIENFUEGOS RODOLFO ANTONIO Hora de envío : 21:21:12

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se observa que, para el requerimiento del postor, están solicitando inscripción vigente en el RNP en el capitulo de consultor de obras especialidad de obras y saneamiento y afines a los antes mencionados y en la categoría ¿A¿, se solicita corregir ya que se trata de una consultoría en edificaciones y por el tipo de procedimiento la categoría mínima es ¿B¿.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: TDR Literal: 25 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NINGUNO

Análisis respecto de la consulta u observación:

este colegiado en coordinación con el área usuaria y habiendo analizado la presente observación, decide ACOGER la presente observación procediendo a modificarse producto de la integración de bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines categoría B o superior

Fecha de Impresión:

20/12/2023 10:02

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO SANTIAGO

Nomenclatura: AS-SM-8-2023-MDRS/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO

DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN IE. PUERTO GALILEA DE CENTRO POBLADO PUERTO GALILEA . DISTRITO DE RIO SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE

CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS-CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2612266.

Fecha de envío: Ruc/código: 10419609973 19/12/2023 Nombre o Razón social : INOÑAN CIENFUEGOS RODOLFO ANTONIO Hora de envío: 21:21:12

Observación: **Nro.** 3 Consulta/Observación:

Se observa que, para la experiencia del postor se está solicitando consultoría en obra en general y/o similares por o menos de (1.5) año. La experiencia podrá haberla adquirido como consultor y/o jefe de proyecto y/o revisor y/o evaluador de proyectos iguales y similares, se solicita corregir ya que según las bases estandarizadas la experiencia tiene que ver con el monto y no con el tiempo.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: TDR Literal: 25 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NINGUNO

Análisis respecto de la consulta u observación:

este colegiado en coordinación con el área usuaria y habiendo analizado la presente observación, decide ACOGER la presente observación procediendo a suprimir producto de la integración de bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El postor debe contar con experiencia en servicios de consultoría de obra en general y/o similares de por lo menos de 1.5 veces del valor referencial.

Fecha de Impresión:

20/12/2023 10:02